

de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos lo Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de febrero de 2003.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a las convocatorias de procedimientos de licitación. (PP. 468/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Números de expedientes: 50/02 PAT., 51/02 PAT., 52/02 PAT., 53/02 PAT., 54/02 PAT., 55/02 PAT., 56/02 PAT., 57/02 PAT., 58/02 PAT., 59/02 PAT., 60/02 PAT., 61/02 PAT., 62/02 PAT., 63/02 PAT. y 1/03 PAT.

2. Objeto:

2.1. Expte. 50/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-2 del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General venta/arrendamiento 25 años).

2.2. Expte. 51/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-6 del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General venta/arrendamiento 25 años).

2.3. Expte. 52/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-5a del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Cooperativas de Viviendas).

2.4. Expte. 53/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-5b del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Cooperativas de Viviendas).

2.5. Expte. 54/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-Tres UD del SUP-GU-5, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General/Régimen Especial Cooperativas de Viviendas).

2.6. Expte. 55/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-Cuatro UD-1 del SUP-GU-5, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General/Régimen Especial Cooperativas de Viviendas).

2.7. Expte. 56/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, 1.2 del PERI-SB-1, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Cooperativas de Viviendas).

2.8. Expte. 57/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-4 del PERI-GU-201, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Arrendamiento 25 Años).

2.9. Expte. 58/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-5 del PERI-GU-201, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Arrendamiento 25 Años).

2.10. Expte. 59/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-8 del PERI-NO-6, con destino a

la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Arrendamiento 25 Años).

2.11. Expte. 60/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-8a del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen Especial).

2.12. Expte. 61/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-8b del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen Especial).

2.13. Expte. 62/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, 1.11 del PERI-TR-2, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Venta).

2.14. Expte. 63/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, P.4.2. del PERI-AM-202, con destino a la construcción de viviendas de VPO (Régimen General Venta).

2.15. Expte. 1/03 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso terciario, T-1 del SUP-GU-4.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimientos:

- Exptes.: 50/02 PAT., 51/02 PAT., 57/02 PAT., 58/02 PAT., 59/02 PAT., 60/02 PAT., 61/02 PAT., 62/02 PAT., 63/02 PAT. y 1/03 PAT.: Abierto.

- Exptes.: 52/02 PAT., 53/02 PAT., 54/02 PAT., 55/02 PAT. y 56/02 PAT.: Restringido.

c) Forma:

- Expte.: 1/03 PAT.: Subasta.

- Exptes.: 50/02 PAT., 51/02 PAT., 52/02 PAT., 53/02 PAT., 54/02 PAT., 55/02 PAT., 56/02 PAT. 57/02 PAT., 58/02 PAT., 59/02 PAT., 60/02 PAT., 61/02 PAT., 62/02 PAT. y 63/02 PAT.: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1. Expte. 50/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-2 del SUP-GU-4: Dos millones quinientos setenta y ocho mil quinientos noventa euros con cuarenta céntimos (2.578.590,40 euros) más IVA.

4.2. Expte. 51/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-6 del SUP-GU-4: Dos millones quinientos setenta y ocho mil quinientos noventa euros con cuarenta céntimos (2.578.590,40 euros) más IVA.

4.3. Expte. 52/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-5a del SUP-GU-4: Un millón doscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y cinco euros con veinte céntimos (1.289.295,20 euros) más IVA.

4.4. Expte. 53/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-5b del SUP-GU-4: Un millón doscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y cinco euros con veinte céntimos (1.289.295,20 euros) más IVA.

4.5. Expte. 54/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M Tres UD: Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta euros con dieciséis céntimos (549.850,16 euros).

4.6. Expte. 55/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M Cuatro UD-1: Doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cinco euros con dieciocho céntimos (292.835,18 euros) más IVA.

4.7. Expte. 56/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, 1.2 del PERI-SB-1: Un millón noventa y ocho mil quinientos setenta y un euros con setenta y nueve céntimos (1.098.571,79 euros) más IVA.

4.8. Expte. 57/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-4 del PERI-GU-201: Quinientos ochenta y siete mil quinientos catorce euros con siete céntimos (587.514,07 euros) más IVA.

4.9. Expte. 58/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-5 del PERI-GU-201: Seiscientos un mil trescientos treinta y cinco euros con cincuenta y tres céntimos (601.335,53 euros) más IVA.

4.10. Expte. 59/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-8 del PERI-NO-6: Un millón trece mil ochocientos tres euros con cincuenta y seis céntimos (1.013.803,56 euros) más IVA.

4.11. Expte. 60/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-8a del SUP-GU-4: Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos dieciocho euros con cuarenta céntimos (1.138.718,40 euros) más IVA.

4.12. Expte. 61/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-8b del SUP-GU-4: Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos dieciocho euros con cuarenta céntimos (1.138.718,40 euros) más IVA.

4.13. Expte. 62/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, 1.11 del PERI-TR-2: Ciento cuarenta y tres mil doscientos noventa euros con cincuenta y siete céntimos (143.290,57 euros) más IVA.

4.14. Expte. 63/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, P.4.2 del PERI-AM-202: Cuatrocientos ochenta y siete mil ciento setenta y un euros con tres céntimos (487.171,03 euros) más IVA.

4.15. Expte. 1/03 PAT.: Parcela municipal de uso terciario, T-1 del SUP-GU-4: Un millón setecientos veintiséis mil trescientos cincuenta y siete euros con cincuenta céntimos (1.726.357,50 euros) más IVA.

5. Garantía provisional:

5.1. Expte. 50/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-2 del SUP-GU-4: Cincuenta y un mil quinientos setenta y un euros con ochenta y un céntimos (51.571,81 euros).

5.2. Expte. 51/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-6 del SUP-GU-4: Cincuenta y un mil quinientos setenta y un euros con ochenta y un céntimos (51.571,81 euros).

5.3. Expte. 52/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-5a del SUP-GU-4: Veinticinco mil setecientos ochenta y cinco euros con noventa céntimos (25.785,90 euros).

5.4. Expte. 53/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-5b del SUP-GU-4: Veinticinco mil setecientos ochenta y cinco euros con noventa céntimos (25.785,90 euros).

5.5. Expte. 54/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M Tres UD del SUP GU-5: Diez mil novecientos noventa y siete euros (10.997,00 euros).

5.6. Expte. 55/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M Cuatro UD-1 del SUP-GU-5: Cinco mil ochocientos cincuenta y seis euros con setenta céntimos (5.856,70 euros).

5.7. Expte. 56/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, 1.2 del PERI-SB-1: Veintiún mil novecientos setenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos (21.971,44 euros).

5.8. Expte. 57/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-4 del PERI-GU-201: Once mil setecientos cincuenta euros con veintiocho céntimos (11.750,28 euros).

5.9. Expte. 58/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-5 del PERI-GU-201: Doce mil veintiséis euros con setenta y un céntimos (12.026,71 euros).

5.10. Expte. 59/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-8 del PERI-NO-6: Veinte mil doscientos setenta y seis euros con siete céntimos (20.276,07 euros).

5.11. Expte. 60/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-8a del SUP-GU-4: Veintidós mil setecientos setenta y cuatro euros con treinta y siete céntimos (22.774,37 euros).

5.12. Expte. 61/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, M-8b del SUP-GU-4: Veintidós mil setecientos setenta y cuatro euros con treinta y siete céntimos (22.774,37 euros).

5.13. Expte. 62/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial 1.11 del PERI-TR-2: Dos mil ochocientos sesenta y cinco euros con ochenta y un céntimos (2.865,81 euros).

5.14. Expte. 63/02 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, P.4.2 del PERI-AM-202: Nueve mil setecientos cuarenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos (9.743,42 euros).

5.15. Expte. 1/03 PAT.: Parcela municipal de uso terciario, T-1 del SUP-GU-4: Treinta y cuatro mil quinientos veintisiete euros con quince céntimos (34.527,15 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística (de 11,00 a 13,00 horas).

b) Domicilio: Avda. de Carlos III s/n. Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Fax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

7. Presentación de solicitudes de participación/propuestas.

a) Fecha límite:

a.1. Exptes.: 50/02 PAT., 51/02 PAT., 57/02 PAT., 58/02 PAT., 59/02 PAT., 60/02 PAT., 61/02 PAT., 62/02 PAT., 63/02 PAT. y 1/03 PAT.:

- Proposiciones: Transcurridos 26 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

a.2. Exptes.: 52/02 PAT., 53/02 PAT., 54/02 PAT., 55/02 PAT. y 56/02 PAT.:

- Solicitudes de participación: Transcurridos 10 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

- Proposiciones: Transcurridos 15 días naturales desde la fecha del envío de la selección e invitación a los admitidos (si el último día fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Expte. 1/03 PAT.:

Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

Sobre núm. 2: Proposición económica.

- Exptes. 50/02 PAT., 51/02 PAT., 57/02 PAT., 58/02 PAT., 59/02 PAT., 60/02 PAT., 61/02 PAT. y 63/02 PAT.:

Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

Sobre núm. 2: Criterios de selección y estudio de viabilidad.

- Exptes. 52/02 PAT., 53/02 PAT., 54/02 PAT., 55/02 PAT. y 56/02 PAT.:

Solicitudes de participación:

Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

Proposiciones:

Sobre núm. 2: Criterios de selección, estudio de viabilidad y fianza provisional.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja. (Sevilla).

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de las solicitudes de participación/proposiciones: Deberá ser presentada en castellano o acompañada de la correspondiente traducción oficial.

e) Variantes: No se admiten variantes o alternativas.

8. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en el apartado 7 c) anterior.

b) Fecha y hora: A las 10,00 horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de plicas/proposiciones, salvo que fuese sábado o inhábil, en cuyo caso lo será el siguiente hábil.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Página web: www.urbanismosevilla.org.

Sevilla, 28 de enero de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 704/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: C-MA1050/PPRO. Proyecto y opción a Dirección de Obra del Vial Metropolitano distribuidor Oeste de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos cincuenta mil euros (550.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 15 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 7 de mayo de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-MA1050/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 25 de febrero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 701/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-MA5132/OCCO. Control de Calidad de las obras del Depósito Regulador núm. 1 del sistema de abastecimiento a La Axarquía y cierre de malla en Vélez-Málaga.

b) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos euros con trece céntimos (148.862,13), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 8 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 23 de abril de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA5132/OCCO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello